



Texto 01

 Descripción: Indica título general, detalle consecutivo o referencia gráfica.

 Descripción breve: indica contenido o refiere a la información complementaria.

 Indica escala de representación gráfica.

- Alcances del proyecto:**

 A. Rehabilitación de reja y muros perimetrales existentes.

 B. Rehabilitación de muros y plafones de edificios existentes.

 C. Rehabilitación de cancha de usos múltiples.

 D. Remodelación de servicios sanitarios.

 E. Rehabilitación de herrería.

 F. Sustitución de pisos.

 G. Construcción de muros perimetrales en colindancias.

 H. Construcción de escalera.

 I. Construcción de taller de cocina.

 J. Construcción de huerto urbano.

 K. Construcción de salón de usos múltiples.

 L. Construcción de área lúdica al exterior.

 M. Construcción de anexo en edificio principal.

- CONSIDERACIONES ARQUITECTÓNICAS**

 • La cantidad de escaleras o pendientes de rampas en los accesos al inmueble, dependerá del destino relativo de cada una de las plantas con respecto al NPT. Indicados, escaleras y rampas un pendiente no mayor a los 18% y las cunetas deberán tener una pendiente de 1%.

 • Se deberán respetar las alturas y niveles marcados en el proyecto arquitectónico, con consideración de modificaciones de forma, altura y cambio de uso autorizado y en común acuerdo entre el contratista y la supervisión.

 • Verificar los medidores para comprobar antes de comenzar cualquier trabajo.
- CONSIDERACIONES GENERALES**

 • Los planos arquitectónicos rigen a los demás, corroborar con planos complementarios.

 • Cuando se indiquen modificaciones para evitar que presenten problemas, se sustentarán los motivos, así como también se garantizará la distribución homogénea de concreto, refuerzos, la reconstrucción de estructuras y por parte del proveedor.

 • Las medidas deberán ser interpretadas en unidades del sistema métrico decimal, a menos de una indicación diferente (sistema inglés).

 • Las medidas presentadas en este proyecto, pueden presentar una tolerancia no mayor a 1/8" en sus valores, salvo que se indique lo contrario.

 • Las medidas de los elementos constructivos, deberán ser verificadas por personal calificado de acuerdo a los lineamientos constructivos de la ley de obra pública vigente.

 • Las condiciones existentes en el "campo" relacionadas con la posición de cualquier elemento arquitectónico, deberán tomarse en cuenta para determinar la posición final de éstos, así como también tendrán que ser verificadas por la supervisión y el encargado autorizado por la empresa contratista para tener la correcta ubicación del elemento.

 • La autorización por parte del departamento de proyectos, se indicará fecha y propuesta de cambio en el expediente de proyecto, así como también se indicará la posición de cambio.

 • Cualquier cambio en las especificaciones de cualquier ingeniería, incluso ubicación, posicionamiento de cualquier elemento arquitectónico, es responsabilidad de quien les autorice (supervisión, residente, contratista, Etc.), desvirtuando el departamento de proyectos de cualquier responsabilidad por modificaciones autorizadas en obra.

 • Toda modificación de cualquier elemento arquitectónico, deberá ser justificada en una probada interferencia con el proceso constructivo que justifique plenamente la modificación.

Nombre del proyecto: Construcción de la Cruz Verde (Hospitalito Sur) y obras complementarias, etapa 01, ubicada en la confluencia de la Av. Moctezuma y calle Hidalgo, colonia Hacienda del Tepeyac, Municipio de Zapopan, Jalisco.

Contenido del plano:

 Planta Baja_Obra Exterior_Iluminación

DOPI-MUN-CUSMAX-IM-LP-117-2023

 Director de Obras Públicas e Infraestructura:

Ing. Ismael Jáuregui Castañeda

 Jefe de la Unidad de Estudios y Proyectos:

Arq. Edwin Aguiar Escatel

 Jefe de área:

Arq. Alejandro Tapia Olarra

 Responsable del proyecto:

Arq. Guillermo Pacheco Gonzalez

 Ubicación:

Avenida Moctezuma esquina Calle Hidalgo, Col. Hacienda del Tepeyac, Zapopan, Jalisco

 Norte:

Fecha: Septiembre 2023

Escala: Indicada

Acotaciones: cm

Claves:

Revisión:

Número:

OE-01



Planta Baja_Obra Exterior_Iluminación

 Cruz Verde Sur

 Esc. 1:125